

Prácticas educativas de las organizaciones sociales antimineras en Cajamarca - Tolima¹

*Germán Hislen Giraldo Castaño*²

Universidad Pedagógica Nacional

DOI://dx.doi.org/10.26564/16926250.776

Artículo de Reflexión derivado de Investigación
Recibido: abril de 2017 Aprobado: junio de 2017

Resumen

Este ensayo hace parte de la investigación relacionada con el análisis de las acciones colectivas y las prácticas educativas que efectúan las organizaciones sociales que se oponen al emprendimiento minero a gran escala y a cielo abierto de la mina de oro La Colosa, en Cajamarca Tolima, por parte de la multinacional sudafricana Anglo Gold Ashanti(AGA). Explica qué es el extractivismo y los efectos que ocasionará esta actividad en el ámbito regional y local, los procesos de sensibilización y movilización que se realizan en el territorio, el conjunto de saberes (cognitivos, valorativos, actitudinales y prácticos) y las transformación subjetiva que han desarrollado los habitantes del lugar que se oponen al inicio de la fase de explotación aurífera.

Palabras claves: Extractivismo, minería a cielo abierto, procesos organizativos, acción colectiva, transformaciones subjetivas.

-
- 1 Este escrito se elaboró en el marco del desarrollo de la tesis doctoral que realiza el autor titulada: "Lo educativo de los movimientos socioambientales en Colombia: el caso de la mina La Colosa en Cajamarca Tolima", para el Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional (DIE) y cuyo tutor es el profesor Alfonso Torres Carrillo.
 - 2 Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Magister en Historia, por la Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: german_giraldoc@hotmail.fr

Educational practices of anti-mining social organizations in Cajamarca, Tolima

Abstract

This essay is part of the research related to the analysis of the collective actions and educational practices carried out by those social organizations that are opposed to large scale mining as well as opencast mining of the gold mine La Colosa in Cajamarca Tolima by the South African multinational Anglo Gold Ashanti (AGA). Extra-activism is explained as well as the effects this activity would generate in the regional and local environment, the sensitization and mobilization processes that will be done in the territory, the set of know-how's (cognitive, value-wise, attitudes, and practices) and the subjective transformations that the inhabitants that oppose the initial operating phase have developed.

Key Words: Extra-activism, opencast mining, organizational processes, collective action, subjective transformations.

Praticas educativas das organizações sociais anti-mineração em Cajamarca, Tolima

Resumo

Este ensaio faz parte da pesquisa relacionada com a análise das ações coletivas e práticas educativas realizadas pelas organizações sociais que se opõem à exploração da transnacional sudafricana Anglo Gold Ashanti (AGA) no empreendimento mineiro de grande escala e a céu aberto na mina de ouro La Colosa, situada em Cajamarca, Toilma. Explica-se o modelo extrativista e os efeitos que ocasiona esta atividade no âmbito regional e local, processos de sensibilização e mobilização que se realizam no território, o conjunto de saberes (cognitivos, valorativos, atitudinais e práticos) e as transformações subjetivas que têm desenvolvido os habitantes desse lugar em resistência contra o início da exploração aurífera.

Palavras Chave: extrativismo, mineira a céu aberto, processos organizativos, ação coletiva, transformações subjetivas.

Aspectos generales

Este escrito tiene como propósito explicar las prácticas educativas que realizan las organizaciones sociales que se oponen al emprendimiento de minería aurífera a gran escala en la mina La Colosa, ubicada en la población tolimense de Cajamarca. Inicia con una categorización de los estudios que han

analizado esta actividad en América Latina. Continúa con la descripción del contexto local y regional en el que se sitúa el proyecto. Seguidamente da cuenta de los efectos ambientales que causaría la actividad minera en la región. En la última parte se explican las acciones educativas que se realizan en el territorio y que hacen parte del conjunto de iniciativas de relacionamiento, asociación y acción colectiva, que efectúan los diversos sectores y grupos opositores al proyecto aurífero y que hemos clasificado como: sensibilización y movilización, formación y transformaciones subjetivas que han experimentado los habitantes del territorio.

El extractivismo en América Latina como problema de orden estructural tiene su origen en la conquista de españoles, portugueses, franceses, holandeses e ingleses (Stein, et. al., 1997). Históricamente esta actividad económica ha mediado en la incorporación de los países de la región al mercado mundial, el desarrollo del capitalismo y la determinación de periodos de bonanza, recesión y depresión económica.

En la actualidad, este patrón de acumulación ha convertido a las naciones latinoamericanas en exportadoras a gran escala de bienes como hidrocarburos (gas y petróleo), metales minerales (cobre, oro, plata, estaño, bauxita, zinc), productos agropecuarios (maíz, soja, trigo) y biocombustibles. Actividades primario extractivas con escaso valor agregado que han sido concesionadas por los gobiernos de la región de las últimas tres décadas a grandes corporaciones internacionales (Svampa & Viale, 2014).

El extractivismo se define como un patrón de acumulación basado en la explotación de estos recursos naturales de manera abusiva, que excede lo necesario y recomendable y abarca actividades como la minería a cielo abierto³, la explotación de hidrocarburos a través de la fracturación hidráulica o fracking, la expansión de la frontera forestal, energética y pesquera, la producción de biocombustibles como etanol y biodiesel, así como la construcción de obras de infraestructura como carreteras, puertos, hidroeléctricas, con el objetivo de facilitar la extracción y exportación de dichos productos hacia el mercado internacional (Svampa & Viale, 2014).

La ejecución de estos proyectos extractivos por parte de grandes grupos empresariales requiere del control territorial y el acaparamiento de tierras mediante procedimientos que atentan y quebrantan los derechos fundamentales de las comunidades, causando el desplazamiento de los pobladores, el deterioro ambiental de los lugares donde laboran, la extinción de la biodiversidad, y la apropiación de recursos locales como bosques y aguas, vitales para la preservación de la vida de las comunidades (González et. al., 2011; Göbel et. al., 2014). Procedimientos que ocurren en contextos atravesados por desigualdades sociales, económicas y culturales, y que derivan en complejos

3 El sistema de explotación minera a cielo abierto consiste en lo siguiente: "en la actualidad, los metales, cada vez más escasos, se encuentran en estado de diseminación y solo pueden ser extraídos a través de nuevas tecnologías, luego de producir grandes voladuras de montañas por dinamitación, a partir de la utilización de sustancias químicas (cianuro, ácido sulfúrico, mercurio, entre otros) para disolver (lixiviar) los metales del mineral que los contiene. En suma, lo particular de este tipo de minería (a cielo abierto), diferente de la tradicional, es que implica niveles aún mayores de afectación del medio ambiente, generando cuantiosos pasivos ambientales, al tiempo que requiere tanto un uso desmesurado de recursos – entre ellos el agua y la energía, imprescindibles para sus operaciones- como la intervención de manera violenta en la geografía de los territorios para la explotación" (Svampa y Antonelli, 2009: 16).

conflictos debidos a la fractura que ocasionan en los espacios de vida de las comunidades y en la forma como habitan, viven y producen el territorio (Ulloa & Coronado, 2016:24).

Las transformaciones que ocasiona la operación de estas corporaciones en el ámbito regional y local son síntomas para investigadores como Vega (2009), Echeverría (2010) y Toledo (1996) de una profunda crisis civilizatoria y sin precedentes, generada por la reconfiguración sufrida por el capitalismo neoliberal durante los últimos cuarenta años. Para Harvey son resultado de la acumulación por desposesión, o continuidad de rasgos de la geografía histórica del capitalismo como “la mercantilización y privatización de la tierra y expulsión por fuerza de poblaciones campesinas” (Harvey, 2003:116) y que habitan en territorios “vacíos” y socialmente vaciables y ricos en recursos naturales, los cuales son puestos bajo control de grandes empresas (Svampa, Bottaro y Sola, 2009).

Según lo anterior, el territorio es comprendido como un recurso económico generador de riqueza, en el que habitan campesinos e indígenas salvajes, incapaces de impulsar una sostenibilidad económica y ambiental. Debido a lo cual se generan planes y maniobras que tiene como propósito ganar el consenso o la licencia social de los habitantes de los lugares donde operan y de desacreditar a quienes se oponen a ellos. Estas acciones son publicitadas como si fueran idénticos sus intereses a los de las comunidades locales, y cuentan con el aval y la complicidad de las clases dirigentes seccionales (Machado, 2009; Dimitriu y Galafassi, 2007; Gilly y Roux, 2009).

Los efectos sobre los bosques, la biodiversidad, el agua y la vida de los territorios que producen estas prácticas extractivistas también han sido analizados por expertos desde la perspectiva del ecologismo o ambientalismo popular, ambientalismo pobre, o justicia ambiental. Según Martínez (2009 y 2012), referente principal de esta tendencia investigativa, el ambientalismo popular se define como una práctica de lucha de sectores populares, tanto urbanos como rurales que resguardan los recursos naturales de la explotación y mercantilización indiscriminada, valoran la biodiversidad y propugnan por un uso razonable de los flujos de energía y bienes que provee la naturaleza.

Otros trabajos designan estas luchas como conflictos socioambientales. Al igual que la perspectiva analítica anterior, estas disputas emanan de la ruptura ambiente, sociedad y cultura (Navarro y Pineda, 2011) y tienen el propósito de combatir la mercantilización y desposesión por parte de la clase dirigente y las grandes corporaciones mineras de bienes comunes básicos para la reproducción de la vida, ya sea la tierra, el agua, los servicios, el trabajo o cualquier forma de ingreso (Linsalata y Navarro, 2014; Navarro, 2015).

Para Svampa y Viale (2014), estas luchas socioambientales han dado lugar a lo que denominan “giro ecoterritorial de las luchas” que definen como un lenguaje común o marcos comunitarios de acción relacionados con la defensa de los territorios y los bienes comunes, la justicia ambiental, los derechos de la naturaleza, el buen vivir, la soberanía, los derechos humanos, la democratización de las decisiones, y el “derecho de los pueblos a decir “No” frente a proyectos que afectan fuertemente las condiciones de vida de los sectores más vulnerables y comprometen el porvenir de las futuras generaciones”(p. 35). Estos elementos de articulación de las luchas, que involucran principalmente a comunidades indígenas,

campesinas y sectores urbanos, los denomina Leff (1996) “ambientalización de las luchas”, lo que ha dado lugar al surgimiento de un pensamiento ambiental en América Latina.

Una tendencia menos crítica del extractivismo y que podemos denominar de institucionalista, o incluso celebratoria del aprovechamiento de las “ventajas comparativas” y que forman parte del debate político académico acerca de esta problemática en América Latina, está representada por Bebbington (2009). Según este autor, las luchas contra el extractivismo desarrolladas en el Perú durante las últimas décadas las han realizado ambientalistas que clasifica en conservacionistas, nacionalistas populistas, defensa de las formas de vida o ambientalismo popular, justicia ambiental y ecologismo profundo. Las tres primeras categorías buscan resarcimientos económicos de las compañías multinacionales por los efectos negativos que causan. Las dos últimas rechazan salidas negociadas al conflicto por la vía de la compensación. Según este autor, estos factores de conflicto deben servir a los gobernantes para incentivar o imaginar nuevas institucionalidades para promover debates que ayuden a definir una sociedad más democrática.

A través de las acciones colectivas⁴ que ponen en marcha las comunidades locales por la defensa del agua, la biodiversidad y el ambiente de los territorios, se generan procesos organizativos⁵ en los que las comunidades comienzan a rechazar la usurpación de los bienes comunes, así como a valorar, imaginar y decidir sobre la forma como desean vivir su presente y su futuro. Estas acciones colectivas en derecho como cartas, consultas populares, tutelas, etc. o de hecho como marchas, bloqueo de vías, mítines, huelgas de hambre, o toma de entidades públicas que realizan las comunidades, las podemos considerar como educativas debido a que son generadoras de nuevos conocimientos, habilidades, creencias, hábitos y nuevos sentidos a través de los cuales se despliegan dimensiones utópicas, y nuevos valores para enfrentar la vida. Componentes que operan a su vez como dispositivos que permiten transformaciones subjetivas de orden individual y colectivo (Torres, 2009).

En este sentido, el presente escrito tiene como propósito estudiar las prácticas educativas que se desarrollan en torno a las acciones colectivas y la influencia que tienen en las transformaciones subjetivas de los habitantes de Cajamarca Tolima, lugar donde se adelantan actividades de exploración minera a cielo abierto desde 1999 en el proyecto La Colosa, concesionada a la multinacional Anglo Gold Ashanti (AGA) de origen sudafricano, cuya sede principal está en Johannesburgo.

4 La acción colectiva es definida como “un accionar colectivo y organizado de un sector social que lucha contra el oponente por la dirección colectiva del presente histórico, con capacidad de producir orientaciones socioculturales que les permitan lograr el control social de los recursos centrales de un tipo de sociedad determinada” (Touraine, 1987:43, citado por Torres, 2007). Para Touraine (1992) un movimiento social es una forma de acción colectiva orientada a la implementación de valores culturales centrales contra los intereses e influencias de un enemigo definido en términos de relaciones de poder. Podríamos decir que un movimiento social es una combinación de acciones colectivas de carácter participativo en las que se dan procesos culturales y educativos.

5 Los procesos organizativos hacen referencia a un conjunto de iniciativas de relacionamiento, asociación y acción colectiva, emprendidas por diversos sectores y grupos de población, de forma coyuntural o permanente, para la defensa y garantía de la vida en dignidad a nivel regional o municipal. Dicho de otra forma: las organizaciones son construcciones atravesadas y portadoras de valores, significaciones, pautas de relación y propósitos (Torres, 2007), perspectiva analítica en la que es preciso el reconocimiento de prácticas educativas y configuración de subjetividades.

Metodológicamente el escrito se enmarca en el enfoque cualitativo e interpretativo crítico, el cual se define como una práctica colectiva de producción de conocimiento, articulada a procesos organizativos protagonizados por sectores marginales como: indígenas, mujeres, campesinos, negros y jóvenes, los cuales buscan fortalecer la capacidad de resistencia y generación de alternativas al capitalismo, a partir de la producción de nuevas subjetividades y transformación de realidades y sujetos desde una perspectiva crítica y emancipadora.

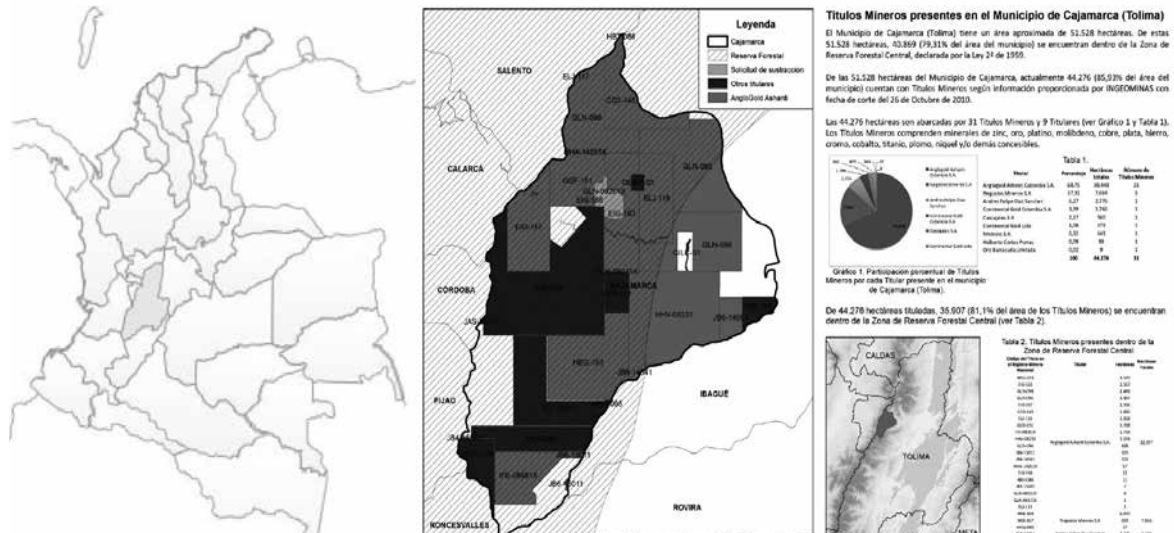
Actos de resistencia que se han expresado a través de acciones colectivas realizadas de manera pública en las poblaciones de Cajamarca e Ibagué durante última década. Algunas de carácter sistémico, otras de carácter espontáneo, que han contribuido a la redefinición de los sujetos participantes en ellos y que tienen como propósito la defensa del territorio, el agua, la biodiversidad y la vida ante el factible inicio de la fase de explotación aurífera de la mina La Colosa desde el año 2019 en adelante.

Proyecto minero de La Colosa

La mina La Colosa está situada en el Departamento del Tolima, jurisdicción del Municipio de Cajamarca⁶. Territorio emplazado sobre la Cordillera Central de los Andes colombianos a 35 km de la ciudad de Ibagué. Entre los complejos de páramos del Parque Natural de los Nevados en la parte norte y Anaimé, Chili, Yerbabuena y Barragán en el sur. Ecosistema en el que se ubican también territorios de la jurisdicción de Ibagué y Rovira en el departamento del Tolima y Pijao y Génova en el Quindío.

El relieve de la región está conformado por pisos térmicos medio, frío y páramo, del que nacen los ríos Anaimé, Bermellón, Capotal, Toche, y la cuenca mayor del río Coello, del que se surten de agua municipios como Cajamarca, Ibagué, Espinal, Coello, Rovira, San Luis y Flandes, lugares donde se asienta el 70 por ciento de habitantes del departamento.

6 “En 1550, sobre territorios actuales de Cajamarca, se fundó la localidad inicial de Ibagué, la que debió ser trasladada al poco tiempo; en 1867, también dentro de estos territorios se creó la población de Anaimé, que llegó a ser municipio en 1908, categoría que perdió entre 1911 y 1914; entre tanto, el 27 de marzo de 1913, monseñor Ismael Perdomo Borrero, realizó la fundación del pueblo, al que sus habitantes llamaron San Miguel de Perdomo. El 8 de abril de 1916, el pueblo fue elevado a la categoría de municipio, con Anaimé como corregimiento primero, y posteriormente como inspección de Policía. En 1932, su nombre fue cambiado por el de Quesada y unos años después, por el de Cajamarca en 1938” (El Espectador, Presidencia de la República y Ministerio de Educación Nacional. Así es Colombia. Los municipios, 1995).



Ubicación del municipio de Cajamarca en el Departamento del Tolima y Colombia
Tomado de: http://www.anarkismo.net/attachments/mar2013/la_colosa_cajamarca_tolima

El arribo de AGA a Colombia, beneficiaria de la exploración, sucedió en el año 1999 con el nombre de Sociedad Kedhada, la cual comenzó a operar secretamente hasta el año 2003 cuando fue constituida legalmente. Según David Hall y Cris Lodder, directores de exploración de AGA suramericana y de Perú, Ecuador y Colombia respectivamente, las primeras exploraciones a lo largo del arroyo La Colosa (nombre alusivo a un riachuelo del mismo nombre, localizado en la veredas La Luisa y La Paloma, entre el casco urbano de Cajamarca y el alto de Alto de la Línea) fueron realizadas a mediados del año 2000, año en el que con más de 500 geólogos extendieron las mismas a todo el país (Pax, 2016).

La verdadera identidad de AGA se conoció solo hasta finales del 2007 (Colombia Solidary Campaign, 2013) cuando el expresidente Álvaro Uribe hizo pública la exploración del yacimiento La Colosa. Un año antes de dicho anuncio, la empresa extranjera había comenzado a comprar fincas en la zona y a contratar más de 350 trabajadores a los que les pagaban jornales diarios de 30 a 60 mil pesos (El Tiempo, diciembre 21 de 2007).

Hacia finales del año 2015 y de acuerdo con la información presentada por el Colectivo Socioambiental Juvenil de Cajamarca (Cosajuca) a la Comisión Quinta del Congreso de la República, la totalidad de predios localizados en las cuencas de las quebradas La Colosa y La Arenosa, salvo el denominado La Plancha, habían sido adquiridos por AGA (Grupo de Investigación Geoambiental Terrae, 2016).

En el año 2006, de las 2114 concesiones hechas por el Ministerio de Minas y Energía en 21 departamentos del país a la sociedad Kedadha, 143 habían sido otorgadas en el Tolima. En el año 2011, había solicitado 1340 más. En el año 2014, en sólo el municipio de Cajamarca AGA contaba con 21 títulos mineros correspondientes a 30.440 has, equivalentes al 68% del área local (Sánchez, 2014). Dos años después, de las 51.528 hectáreas que componen la municipalidad, 44.276, correspondientes al 86% de la misma, pertenecían a la empresa multinacional (Pax, 2016; García, 2012).

A nivel nacional, cerca de 9000 títulos correspondientes al 4% del territorio nacional, otorgados hasta el año 2011 por parte del Servicio Geológico Colombiano (Ingeominas) a compañías mineras, habían sido adjudicados en zonas protegidas como páramos, Parques Naturales y Zonas de Reserva Forestal. Esta situación es la que más controversia genera en el territorio de Cajamarca debido a que la exploración minera por parte de AGA se desarrolla en la Zona de Reserva Forestal Central, de la cual hace parte el 79,31% del municipio. La figura de protección fue creada mediante la Ley 2 de 1959, “para fines de desarrollo de la economía forestal, protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre” y zonas excluidas de actividad minera según la ley 685 del año 2001 (Sánchez, 2014).

Según el Observatorio de Conflictos mineros en América Latina (OCMAL), el propósito de AGA es expandir la actividad de exploración minera a cielo abierto de La Colosa en Cajamarca a un cinturón geográfico denominado Anaimé –Tocha o Colosa Regional, del que hacen parte municipios como Anzoátegui, Santa Isabel, Líbano, Chaparral, Ibagué, Planadas, Rioblanco, Roncesvalles, Rovira en el departamento del Tolima, (Pax, 2016), y que incluye localidades de los departamentos de Risaralda como Quinchía; Pijao y Salento en el Quindío; Ríosucio, Supía y Mamato en el oriente de Caldas; Caramanta, Valparaíso, Támesis, Jericó, Tarso, Pueblorrico, Andrés y Jardín en el sur de Antioquia.

Todo este territorio que se extiende al menos 300 kms. desde la población de Cajamarca en el departamento del Tolima hasta el sur de Antioquia, entre las cordilleras central y occidental en su flanco oriental, y hace parte de una zona geológica de orden aurífera denominada “Cinturón de Oro Colombiano”, en el que los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos dieron carta blanca a compañías como Anglo Gold Ashanti, Batero Gold y Gran Colombia Gold para que realizaran actividades de exploración minera (<http://www.conflictosmineros.net/contenidos/10-colombia/15008-el-atractivo-del-inturon-de-oro-del-cauca-medio>).



Gráfico: EL MUNDO

Mucha preocupación es lo que sienten los habitantes y dirigentes del Suroeste antioqueño con los proyectos mineros que se vienen desarrollando en esta subregión antioqueña.

Periódico EL Mundo 29 de Febrero de 2012

Para la ejecución del proyecto que comenzaría con la fase de explotación de la mina La Colosa, ubicada en la jurisdicción de Cajamarca en el año 2019, se proyecta la construcción de hidroeléctricas⁷ y carreteras con el fin de facilitar la explotación y exportación del mineral. Esto ha traído como resultado la emergencia de procesos organizativos locales que han realizado acciones colectivas con el propósito de evitar la exploración y explotación aurífera a cielo abierto, por el riesgo que representa para el territorio, la biodiversidad, el agua y la vida. Asunto que para Renzo García, integrante del Comité

7 Según Miller A. Dussán Calderón "En la actualidad se impulsan 150 grandes represas y existen un poco más de 30 solicitudes de licencias ambientales en el ANLA para proyectos hidroeléctricos en todo el país... Los proyectos contemplan desde grandes centrales hidroeléctricas como las de Ituango, Hidrosogamoso y El Quimbo (140 megavatios de energía serán para La Colosa), hasta pequeñas centrales, como las 8 proyectadas para el Sumapaz y las 14 solicitudes de licenciamiento para el Huila. Además se expidió el decreto de Energías renovables con el propósito de incorporarlas al Sistema Interconectado Nacional". Foros Regionales "Análisis de Contexto Regional: Situación actual, oportunidades y desafíos para el sector Minero Energético. Noviembre y Diciembre de 2016". "Ponencia: Capitalismo Verde, Modelo Extractivista Minero Energético y Nuevo Modelo soberano y autónomo". Cumbre Minero Energética. Ibagué, 28 diciembre de 2016.

Ambiental del Tolima, es “imposible para estos proyectos mineros de oro diseminado de lixiviación con cianuro que extraen en promedio un gramo de oro por tonelada de roca y requieren inmensas cantidades de agua –entre 450 y 1060 litros de agua para extraer un gramo de oro” (El Espectador, octubre 21 de 2016). Mediante este sistema es que la AGA pretende extraer 33 millones de onzas de oro en un lapso de 30 años (Pax, 2016; Colombia Solidary Campaign, 2013; Grupo de Investigación Geoambiental Terrae, 2016).

Efectos ambientales

Los riesgos que representa el emprendimiento minero La Colosa para el territorio, la biodiversidad, el agua y la vida de los habitantes de la región, se explican por lo siguiente: para extraer del yacimiento minero 0,86 gramos de oro (con variaciones entre 0,6 y 1,4gramos) se requiere remover cuatro toneladas de roca. De igual forma se realizará un foso o hueco de 650 metros de profundidad, equivalente a la altura de un edificio de 220 pisos, el que liberará sulfuros (como la pirita o arsenopirita), nocivos para las fuentes de agua (Garzón, 2008, citado por Grupo de Investigación Geoambiental Terrae, 2016).

Para la operación se requiere talar el bosque, remover los horizontes fundamentales del suelo mediante explosiones a tajos o canteras a cielo abierto con el fin de fracturar la roca. Una vez es pulverizada se transporta a sitios planos, donde es apilada y regada de manera constante con grandes cantidades de agua con cianuro. La solución o mezcla de estas sustancias es colectada en pozos y luego es agregado polvo de zinc o carbón activado a fin de obtener el oro (Göbel y Ulloa, 2014; García, 2012).

Para este proceso químico por lixiviación, se calcula que AGA deba utilizar 4 millones de kilos de cianuro cada año, el cual extenderá sus efectos contaminantes por más de cien años; y 9 millones de metros cúbicos de agua por año o 1000 litros por tonelada de roca procesada. Uso desproporcionado por el que no deberá pagar ningún costo, mientras que una familia de estrato 3 debe pagar al día de hoy en promedio 37.000 pesos aproximadamente por 18 metros cúbicos consumidos (García 2012). Sin haber empezado la etapa de explotación, el análisis de vertimientos domésticos, realizados por expertos de universidades de Caldas, Quindío y Nacional a las aguas de las quebrada La Colosa y La Arenosa, detectaron la presencia de coliformes fecales, que alcanzaron la cifra de 6.900 microorganismos por cada 100 ml de agua, así como de elementos químicos como arsénico y bario, atribuidos a la realización de actividades de perforación (Grupo de Investigación Geoambiental Terrae, 2016).

En este mismo sentido, el emprendimiento minero se establecerá en una zona ambiental protegida, que pondrá en riesgo la existencia de 161 nacimientos de agua, lo que a su vez afectará los acueductos de Cajamarca, Coello, Espinal, e Ibagué. Del mismo modo, se perjudicará el Distrito de riego Uso-Coello situado al Occidente del río Magdalena, entre los municipios de Flandes, Espinal, Chicoral y Guamo, el cual tiene una extensión de 63.200 hectáreas, y un área dotada con infraestructura que

comprende 388 kms. de canales y sistemas de drenaje que irrigan una extensión de 25.600 hectáreas, dedicadas al cultivo de arroz, algodón, sorgo, maíz, maní, tabaco, frutas, plantas ornamentales y cría de peces, para la dieta de los colombianos y de las que se benefician 2400 familias de la región (<http://www.usocoello.com/portafolio/historia.php>). Concomitante con lo anterior, esta zona agroindustrial del valle del río Magdalena en el Tolima y la misma población de Cajamarca, despensas de alimentos para el país, tendrán que cambiar su vocación agrícola y desplazarse de la región.

Acciones educativas

Debido a los efectos ambientales que ocasionará en la región la implementación de la fase de explotación de la mina La Colosa, han surgido organizaciones sociales como: la Unión campesina por la Defensa del Medio Ambiente y del Territorio (UCAT), Emprendedores por la Ecología y la Tierra (Ecotierra), Comité Ambiental en Defensa de la Vida, Asociación de Usuarios del Acueducto del Corregimiento de Anaime, Asociación de Productores Agroecológicos de la Cuenca del Río Anaime (Apacra), Colectivo Socioambiental Juvenil de Cajamarca (Cosajuca), Organizaciones Socioambientales en Defensa del Cañón del Río Anaime (Osada), Fundación Vida Libre, Agrotu Anaime, Comité de Acción Ciudadana para la Conservación y Protección de la Cuenca del Río Coello y Afluentes, las cuales integran el Comité Ambiental de Cajamarca, el que a su vez integra la Red de Comités Ambientales del Tolima (RCAT).

Son organizaciones sociales integradas por campesinos, amas de casa, comerciantes, estudiantes, profesores y sectores marginados de carácter regional y local, que realizan acciones colectivas de hecho y derecho contra el emprendimiento minero con el propósito de defender bienes comunes como el agua, la biodiversidad y las reservas territoriales de los que depende su subsistencia.

Para el cumplimiento de este propósito, sus integrantes han realizado durante los últimos años marchas, bloqueo de vías, conferencias, impulsado consultas populares y acciones educativas como charlas en escuelas y colegios, talleres en áreas rurales, diplomados, o mingas comunitarias. Actividades que tienen el propósito de fortalecer la capacidad de resistencia, a través de las cuales las comunidades del territorio han producido nuevos conocimientos, prácticas, vínculos, identidades y transformaciones de subjetividades individuales y colectivas. Según un dirigente de la Asociación de Afectados por el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo en el departamento del Huila, estas organizaciones han comprendido que "La resistencia es fuente de conocimiento y de poder. Es en la resistencia donde se van construyendo alternativas" (Dussán, 2016).

Estas organizaciones no están interesados en acceder al poder del Estado. Su principal preocupación es la generación de una conciencia ciudadana sobre los efectos que ocasionará el emprendimiento minero a las fuentes de agua, la biodiversidad, el territorio y la vocación agrícola. En consecuencia vinculan los problemas sociales con los ambientales; proclaman compromisos con las generaciones presentes y futuras; poseen un gran dinamismo interno y reaccionan con rapidez ante el surgimiento de problemas ambientales; poseen un marcado sentido de pertenencia; y orientan actividades de **sensibilización, movilización, formación y transformación.**

La mayoría de estos movimientos en la región asumen posiciones críticas y reivindicaciones muy claras que suelen ser sólo de carácter local. Se caracterizan también por contar con una fuerte vinculación con los grupos marginados, reaccionando ante el colonialismo económico, el cual agota no sólo los recursos naturales, sino que empobrece a sus habitantes (Flórez, 2010).

Sensibilización y movilización

La **sensibilización** está relacionada con la difusión por parte de los integrantes de las organizaciones sociales de información voz a voz o contenida en volantes y folletos, en colegios, universidades, plazas de mercado, asambleas populares, medios masivos de transporte, redes sociales y de comunicación alternativa o recorridos puerta a puerta, relacionada con los efectos que acarreará la ejecución de la fase de explotación a cielo abierto del emprendimiento minero de La Colosa.

El sentido que guía la labor de sensibilización está en suministrar la información precisa que los pobladores no reciben a través de los medios de comunicación masiva. Los participantes en estas actividades de propagación de información tienen la convicción de que una vez se empieza a educar a la gente ésta comienza a entender las secuelas de los emprendimientos mineros. En consecuencia, los temas que se socializan informalmente están relacionados con el uso indiscriminado del agua (mil litros por segundo); la remoción de cuatro toneladas de tierra para obtener 0,86 gramos de oro; el uso de mercurio, cianuro, cromo, plomo y arsénico; el impacto en la calidad del aire; la instalación del dique de colas o presas de relave; el deterioro de la fauna y la flora; la contaminación y alteración del suelo, así como los cambios en aspectos económicos como el cambio en la vocación agrícola del municipio.

La labor de sensibilización en el corregimiento de Anaime, la inició Jimmy Fernando Torres y Wilson Báez campesinos de la vereda El Águila, y fundadores de la organización Conciencia Campesina. Ambos se opusieron en el año 2008 al ofrecimiento de la empresa minera de pintar la escuela de la zona, devolviendo el material a la AGA, y argumentado ante la comunidad que la labor del mantenimiento de las instituciones escolares, el arreglo de las vías terciarias, la reforestación, etc., debían ejecutarse con dineros del presupuesto municipal y no con el de una empresa que suplanta al Estado:

“nos tocó pintar la escuela entre los dos y echamos la comunidad encima, al principio la gente nos trataba de locos e ignorantes y nos decía ‘no ¿cómo no van a recibir eso?’, entonces, cuando comenzamos hablar con la gente, a decirles que eso no era bueno, no estábamos constituidos todavía, de hecho no le teníamos nombre a la organización, a pintar esa escuela nos ayudaron personas del extranjero. Resulta que reunimos entre quince personas de la comunidad como 600 mil pesos para comprar la pintura Yo me vine al pueblo a conseguir materiales, y me encontré con Renzo García de la Universidad del Tolima y una delegación internacional aquí en Cajamarca, a quienes les conté la experiencia. Esa delegación se llamaba Colombia Solidarity Campaign, los que hicieron la investigación de La Colosa. Nos llevamos a todos los extranjeros a

tomar fotos, hacer videos y terminamos pintado la escuela como 80 personas en un trabajo muy sincronizado. Eso hizo que se despertara un sentimiento de pertenencia por la comunidad” (Entrevista a Jimmy Fernando Torres, diciembre de 2016).

En efecto, cuando la comunidad de Las Hormas se enteró de lo sucedido en la vereda El Águila, también se sintieron indignados y procedieron a bloquear la vía por la que funcionarios de AGA movilizaban maquinaria destinada a realizar exploraciones secretas en el lugar. Ante la presión de la multinacional, la comunidad de la vereda El Águila y el acompañamiento de estudiantes de la Universidad del Tolima (UT), decidió seguir haciendo trabajo asociativo, como el arreglo de la vía de penetración, que une el lugar con otro denominado El Plan. Con un buldócer que les facilitó la alcaldía municipal y la colaboración de 80 estudiantes y profesores de la U.T., entre los que estaban Sancho Sánchez, Renzo García, Jaime Tocora, terminaron reconstruyendo la vía.

La realización de este tipo de trabajos, les permitió a sus promotores ser conocidos en las poblaciones de Anaime y Cajamarca y recibir invitaciones a dar charlas a la UT, en la que participaban expertos en minería de talla internacional. “Renzo nos invitaba a dar charlas con nuestras palabras y nuestro estilo. Con palabras sencillas que nos salían del corazón comenzamos a hacer ese enlace tan fuerte como el que tenemos hoy”. Los estudiantes por su parte participaban junto con los campesinos de Anaime en la reparación de caminos de penetración (Entrevista a Jimmy Fernando Torres, diciembre de 2016).

La ejecución de este tipo de actividades, la identidad con el agua y el territorio, el intercambio de conocimientos con expertos internacionales, influyeron para que la sensibilización, el sentido de pertenencia y el nivel de conciencia también aumentaran. Jimmy Fernando Torres, dice al respecto:

“Cuando vimos que estábamos haciendo muchas cosas, pero no estábamos organizados, que no teníamos una ruta, pensamos en cómo llamar la organización que comenzó con dos personas y que se había crecido, comenzamos a darle sentido de pertenencia, identidad por el campo, por el agua, entonces nació conciencia campesina”.

Esas acciones sucedieron durante el año 2008, al año siguiente comenzaron las primeras movilizaciones en contra del proyecto minero La Colosa. A la primera de ellas, realizada entre Anaime y Cajamarca, acudieron casi 300 personas; a la siguiente, fueron 700. Posteriormente, la marcha se trasladó a la ciudad de Ibagué.

“Recuerdo que el 2 de agosto del año 2010 hubo una marcha contra la gran minería en Colombia. Entonces salieron como 1300 personas en Cajamarca. Con Renzo García comenzamos entonces a pensar que debíamos realizarla en Ibagué. La primera marcha la realizamos desde el Sena hasta la gobernación y sacamos como 6 mil personas, siempre con los medios en contra, veíamos que en la medida que el movimiento se iba creciendo los medios minimizaban el movimiento ambiental. Salían 5000 y decían que 1000, salían 12 mil y decían 4000” (Entrevista a Jimmy Fernando Torres, diciembre de 2016).

La decisión de trasladar la realización de la marcha a la ciudad de Ibagué coincidió con la fundación por parte de Renzo García, Evelio Gómez, entre otros, de un comité ambiental que articulara las múltiples fuerzas sociales, políticas, gremiales que comenzaban a oponerse al proyecto minero La Colosa. Basados en experiencias de otros países de América Latina como Sipacapa en Guatemala, Tambogrande en Perú, o Esquel en Argentina, estos sectores habían comenzado a entender que esta clase de proyectos mineros se habían logrado parar, gracias a acciones como la formación de las comunidades o acudiendo a medidas jurídicas, pero fundamentalmente debido a la movilización social. Por este motivo decidieron realizar una marcha, a la que denominaron “Marcha Carnaval en Defensa del Agua, la Vida y el Territorio”, y que tuvo como discurso la alegría, el arte, la vida, en contraposición a la cultura de la muerte, la exclusión y el saqueo protagonizado por las compañías multinacionales; la primera se realizó el 3 de junio del año 2011 (Entrevista a Renzo García, diciembre del 2016). A la celebrada en el año 2012, acudieron 12.000 mil personas, en octubre del mismo año el número de movilizados subió a 20.000. A la del año 2013, asistieron más de 30.000, a la del 2014 acudieron 40.000 personas.

Las razones que tuvo la convocatoria realizada el 3 junio del año 2016 y a la que asistieron 120.000 personas fueron las siguientes: Ibagué posee actualmente el 53% de su territorio en títulos mineros concedidos y solicitados, equivalentes a 18 veces la totalidad de su casco urbano. La amenaza minera se ubica principalmente sobre las cuencas de los ríos Coello, Combeima, Toche, Totare y Cocora. La cuenca del río Combeima que abastece de agua a la ciudad de Ibagué tiene títulos mineros de AGA, igual que gran parte de todas las zonas rurales de la ciudad (<https://justiciaambientalcolombia.org/2016/05/24/octava-marcha-carnaval/>).

La consigna de los concurrentes siempre ha sido: “sí al trabajo, no a la mina”, “Queremos agua, Queremos vivir”, “Anglogold Ashanti fuera del país”. No son sólo jornadas de reproche contra los trabajos de la explotación aurífera en la Colosa, sino también de protesta contra todos los planes de explotación del oro por parte de la AGA en toda la cordillera Central, desde Planadas y Chaparral hasta el Líbano y el Fresno, (Molano, 2013; <http://elsalmonurbano.blogspot.com/2014/06/40000-tolimenses-se-manifestaron-en.html>).

La masiva participación a la movilización se puede atribuir al nivel de conciencia que ha adquirido la comunidad sobre los efectos negativos que ocasiona la minería a cielo abierto. También al trabajo que realizan los miembros del Comité Ambiental en los colegios y universidades de la ciudad de Ibagué, salón por salón capacitando a la gente sobre los peligros que acarrearán para el territorio, la biodiversidad y la vida este tipo de emprendimientos. Como lo señala Renzo García,

“Creemos que algo fundamental de la Marcha Carnaval es que la gente aprendió una cosa fundamental para el colombiano que es ser en colectivo...nos dio la posibilidad de saber que podemos caminar de manera conjunta: el tendero, con el empresario, el abuelo con el niño, el estudiante y eso no es fácil” (Entrevista a Renzo García, diciembre de 2016).

Debido a lo anterior es que uno de los participantes de esta acción colectiva, considera que “la marcha carnaval, es el baluarte del movimiento ambiental en el Tolima. Si llegamos a fracasar en una consulta popular o en cualquier mecanismo de participación, nunca podemos llegar a desfallecer en la movilización” (Entrevista a Camilo Padilla, marzo 26 de 2017).

Para otros, su permanencia en el tiempo, y su proyección a nivel nacional, constituyen la única manera de derrotar la política minera del Gobierno Central y defender los territorios amenazados por esta actividad. Así lo confirma el mismo García (2012), debido a que el 70% del territorio del departamento del Tolima es parte de títulos mineros concedidos y solicitados. Ello significa que el problema generado por el emprendimiento minero de La Colosa no es el único en la región.

Formación

Los organizadores de la fase de movilización siempre tuvieron la convicción que la educación, el conocimiento y los argumentos son la mejor herramienta para afrontar y solucionar un problema. Para el cumplimiento de este propósito, miembros del Comité Ambiental de Ibagué en conjunto con su similar de Cajamarca organizaron la ejecución de la fase de **formación**. Inicialmente, acudieron a la realización de visitas a emprendimientos mineros en América Latina, similares al proyectado en la mina La Colosa⁸, financiadas por Organizaciones No Gubernamentales (ONG) como Pax Christi, como el que se ejecuta en la mina de oro de Yanacocha, ubicada en la provincia y departamento de Cajamarca a 800 km de la ciudad de Lima Perú a una altura que oscila entre los 3500 a 4000 metros sobre el nivel del mar. Así lo comenta un miembro de la comunidad local:

“Como cajamarquinos no sabíamos lo que era la minería a cielo abierto, lo cual nos llevó a indagar lo que es ésta clase de minería. Iniciamos el proceso de estudiar y conocer las experiencias de otras partes como el caso de la mina Yanacocha en el Perú, iniciamos un historial de quién es AGA, la peor multinacional que apoyó grupos paramilitares en Sudáfrica y violadora de derechos humanos. Iniciamos un proceso de socialización con las comunidades, mostramos videos, e hicimos información voz a voz a los campesinos. Iniciamos procesos de resistencia con 20 personas y hoy son miles los que le hacemos resistencia a AGA” (Participación de Jefferson Rojas, miembro de Cosajuca, en la Cumbre minero energética. Ibagué, diciembre del 2016).

Con la misma intención de generar conciencia e informar a las comunidades sobre la minería a cielo abierto y los posibles impactos que esta actividad generaría para el territorio a corto y largo plazo, se gestionaron recursos con países como Suecia, Noruega y Holanda con el fin financiar la traída de expertos internacionales como Robert Moran, María Stella Svampa, Horacio Machado Araoz, o Joan Martínez Alier.

8 Ver: “Líderes tolimeses conocieron la mina Yanacocha, en Perú. Aquí no queremos ese absurdo ambiental”. En: Revista Ambiental Catorce 6 No 16. Febrero-marzo de 2010.

En los encuentros y debates celebrados en Cajamarca, Ibagué y Espinal con el hidrólogo Robert Moran, contratado por la ONG Pax Christi, a principios del año 2009, éste caracterizó el contexto en el que se desarrollaría el emprendimiento minero como de un inminente conflicto potencial, debido a la vocación agrícola de la zona, la utilización de un metro cúbico de agua por segundo para procesar una tonelada de roca, equivalentes a 20 o 30 millones de toneladas de mineral por año y el uso entre 630 y 950 millones de metros cúbicos de agua durante el mismo lapso.

Los millones de toneladas de roca estéril contaminadas con mercurio, plomo y arsénico, las aguas infectadas con estos residuos químicos, así como la acumulación de los mismos en el dique de colas, sumado al polvo infectado con gérmenes patógenos que afectan los cultivos y las fuentes de agua donde hay peces y los problemas de salud de las comunidades vecinas a la mina, representan un peligro para la mayoría de organismos vivos como aves, ganado y seres humanos. “La compañía podría operar durante un plazo de 25 años, pero los residuos quedan allí para siempre” (Moran, 2009: 19).

El impacto negativo de la minería a cielo abierto se debe en parte a la poca atención que presta el público a la fase de exploración y al proceso de licenciamiento. En efecto, “la compañía produce un estudio de impacto ambiental de 10.000 páginas y el público y el Gobierno solo tienen 30 o 40 días para examinarlo. Entonces la mina llega a ser un hecho consumado” (Moran, 2009: 21).

A esta estrategia de las compañías mineras se suma la realización de intervenciones comunitarias en medios de comunicación en las que se promociona la minería como una actividad con la cual las comunidades pueden desarrollarse económicamente, alcanzar la equidad y la justicia social. Para la construcción de esta imagen positiva dirigida a lograr la licencia social y promover el compromiso empresarial con lo comunitario, se realizan donaciones a entidades locales, y se diseñan programas de asistencia social en barrios populares a través de la entrega de baños en porcelana, tejas, mercados, arreglo de viviendas o instalación de cocinas integrales. También financian celebraciones municipales, construyen escenarios deportivos, regalan balones, morrales y kits educativos a niños en escuelas y colegios con el fin de corromper a la juventud y enfrentarlos con sus padres. Esta especie de sobornos sociales, coimas y regalos incluye también a universidades regionales a las cuales otorgan dividendos a cambio de que grupos de científicos de estos centros educativos realicen un monitoreo ambiental permanente a los emprendimientos mineros (García, 2012; Colombia Solidarity Campaign, 2014).

Para neutralizar esta estrategia engañosa de las compañías, las organizaciones sociales que se oponen a los emprendimientos mineros realizan acciones colectivas que permiten a los habitantes locales comprender cuáles son los temas de debate en torno a los efectos negativos de la minería a cielo abierto. Lo fundamental es la formación de asesores independientes que puedan suministrar información, y enseñarles a las comunidades a estructurar una racionalidad social surgida de la experiencia que tienen las poblaciones afectadas por los emprendimientos mineros, “una vez que tú empiezas a educar a la gente, ya es un impacto positivo. La gente empieza a entender cuáles son las consecuencias” (Morán, 2009: 21).

Afines con este propósito, la Facultad de Ciencias de la U.T., con el apoyo de la Biblioteca Darío Echandía, las corporaciones Grupo Semillas y SOS Ambiental, iniciaron en 2014 la realización de un curso gratuito y certificado de dos diplomados que se realizaron en la ciudad de Ibagué y la población de Cajamarca. Su duración fue de cuatro meses distribuidos en dos niveles cada uno. El primero estaba relacionado con Gestión Ambiental y el segundo con Normatividad Ambiental y Sociedad. El requisito principal para la graduación era que los participantes se convirtieran en multiplicadores de la información organizando charlas sobre una problemática de la comunidad de mínimo veinte personas. El total de graduados hasta a 2016 era de 1500 personas (Quintana, 2016).

Este proceso de formación académica era considerado por uno de los miembros del Comité Ambiental como exitoso porque los que lo realizan salen empoderados a hacer activismo y convencidos de la importancia que tiene la defensa del territorio y el medio ambiente.

“Comprenden que el problema no es sólo de Cajamarca, que el problema afecta a Ibagué, al plan del Tolima que se abastecen de la cuenca mayor del río Coello, a los municipios del departamento del Quindío que son aledaños. Hay entonces una comprensión del fenómeno” (Entrevista a Camilo Padilla, marzo 26 de 2017).

La fase de formación incluye igualmente educar a la población en formas de participación política consagradas en la Constitución Política de 1991, como consultas populares, la interposición de tutelas, derechos de petición y demás acciones jurídicas ante organismos oficiales encargados de tomar decisiones trascendentales relacionadas con la política minera que afecta el ámbito regional y local. Según lo explicaba un líder campesino local: “lo jurídico tiene como propósito ponerle palos a la rueda de los proyectos” (Entrevista a Jimmy Fernando Torres, diciembre de 2017).

Al respecto Moran recordaba en las intervenciones ante la comunidad de Cajamarca, Ibagué y Espinal, del año 2009, que en Perú había trabajado con la comunidad de Tambogrande, “donde organizaron un referendo informal. Votaron en contra de la mina, y la compañía canadiense que tenía el control del lugar tuvo que dar por perdidos cientos de millones de dólares de inversiones” (Moran, 2009:21).

Para Moran, el éxito de la acción jurídica estriba en hacerle entender a la gente cuáles son las dos racionalidades que disputan y debaten en torno a los alcances y riesgos para el territorio, el agua, la biodiversidad y la vida. Una, la de las empresas, fundamentada en una producción de riqueza que se organiza despolitizando y naturalizando la acumulación económica, mientras amenaza y destruye las bases de la vida, y niega y minimiza esta catástrofe. Otra, la social surgida de la experiencia que de ella tienen las poblaciones afectadas (Ciuffolini, 2012). Lógicas que en el contexto de la globalización permiten a las empresas trasladarse al lugar del mundo donde descubren la posibilidad de mejorar los dividendos, mientras que a las localidades les corresponde la labor “de lamer las heridas, reparar los daños y ocuparse de los desechos. La empresa tiene libertad para trasladarse, las consecuencias no pueden sino permanecer en el lugar. Quien tenga la libertad para escapar a la localidad, la tiene para huir de las consecuencias” (Bauman, 2015: 16).

Concomitante con el propósito de prevenir el evidente impacto negativo que el proyecto La Colosa puede generar en las fuentes hídricas, la biodiversidad, los suelos, el paisaje, el aire, etc., en un territorio de reserva forestal y despensa agrícola regional, las comunidades organizadas en torno al Comité Ambiental de Cajamarca y Anaime, basados en el artículo No 33 de Ley 136 de 1994⁹, desde finales del año 2014 comenzaron a exigirle al alcalde municipal, Evelio Gómez, la realización de una consulta popular. A mediados de febrero del año 2015, la exigencia fue negada por el Concejo municipal, 10 votos contra 1. Gerardo Arciniegas, el único que votó afirmativamente, dijo haberlo hecho “para defender el agua y nuestros recursos naturales, pues Cajamarca es una población agrícola y no minera como quieren hacerla ver” (Periódico El Tiempo, febrero 14 del año 2015).

La exigencia de la comunidad al mandatario local de Cajamarca estaba inspirada en el ejemplo de la consulta popular celebrada el 28 de julio del año 2013, en el municipio de piedras en el mismo departamento. A la pregunta sobre si apoyaban las actividades mineras auríferas en su jurisdicción municipal, 2971 lo hicieron por el No y 24 por el Sí. El total de inscritos para sufragar era de 2995 personas (Consulta popular en Piedras, Tolima en: <http://www.registraduria.gov.co/En-consulta-popular-celebrada>).

Conscientes de la falta de garantías para que los cabildantes aprobaran la consulta, debido al “poderío económico y político de la empresa AngloGold Ashanti y la corrupción del Consejo Municipal” (Fundación para la Defensa de la Madre Tierra y Cosajuca, 2016: 5), las organizaciones sociales del municipio de Cajamarca tomaron la decisión de tramitar la consulta popular por iniciativa ciudadana, mediante recolección de firmas. La iniciativa estaba respaldada en la Ley 1757 del año 2015¹⁰. Según un miembro de Cosajuca, en 15 días se recogieron en el área rural y urbano del municipio “casi 5000 firmas de las cuales avalaron 3800 y exigían 1608” ((Participación de Jefferson Rojas, miembro de Cosajuca, en la Cumbre minero energética. Ibagué, Diciembre del 2016).

Con respecto a la Consulta popular, Robinson Mejía, también integrante de la organización Cosajuca, precisa que,

“primero le solicitamos a la Registraduría inscribir el equipo promotor para recolectar las firmas. En febrero radicamos la solicitud y en marzo nos entregaron el formato, donde nos indicaban que debíamos recolectar 1608 firmas en un plazo

9 ARTICULO 33. Usos del suelo. Cuando el desarrollo de proyectos de naturaleza turística, minera o de otro tipo, amenace con crear un cambio significativo en el uso del suelo, que dé lugar a una transformación en las actividades tradicionales de un municipio, se deberá realizar una consulta popular de conformidad con la ley. La responsabilidad de estas consultas estará a cargo del respectivo municipio. PARAGRAFO: En todo caso, las decisiones sobre el uso del suelo deben ser aprobadas por el Concejo Municipal.

10 Según el artículo 3 de esta ley referidos a los Mecanismos de participación, “ Los mecanismos de participación ciudadana son de origen popular o de autoridad pública, según sean promovidos o presentados directamente mediante solicitud avalada por firmas ciudadanas o por autoridad pública en los términos de la presente ley... Son de origen popular la iniciativa popular legislativa y normativa ante las corporaciones públicas, el cabildo abierto y la revocatoria del mandato; es de origen en autoridad pública el plebiscito; y pueden tener origen en autoridad pública o popular el referendo y la consulta popular... Artículo 9, numeral d). Para solicitar una consulta popular de origen ciudadano en las entidades territoriales se requiere del apoyo de un número no menor del diez por ciento (10%) de ciudadanos que hagan parte del respectivo censo electoral.

de seis meses. En 15 días recolectamos 4814. De ese número el Consejo Electoral validó 3364 firmas el 23 de mayo. Ese mismo día llegó al Concejo de manera formal la propuesta que finalmente fue votada en agosto” (Silva, 2016a).

La estrategia educativa para implementar este mecanismo de participación política es entendida por el Colectivo Socio ambiental Juvenil Cosajuca “como herramienta y no como los fines de nuestras luchas para cambiar esta realidad frenética” (Fundación para la Defensa de la Madre Tierra y Cosajuca, 2016: 5). Organización social que con la Colaboración de la Fundación para la Defensa de la Madre Tierra (FUNMITI), diseñaron la cartilla titulada: *La Despensa: Guía Metodológica para Realizar Consultas Populares en Colombia*, la cual fue distribuida a todos los miembros de la comunidad.

A la campaña de difusión sobre su contenido, relacionada con lo que es una consulta popular y el proceso para su realización, contribuyeron de manera decisiva los miembros del Comité Ambiental municipal y de la U.T., quienes hicieron permanentemente charlas en veredas, barrios de la localidad, y estudiantes que efectuaban el diplomado en “*Análisis territorial, conflictos ambientales y movimientos sociales*” que auspicia en el municipio la misma UT, el Comité Ambiental en Defensa de la Vida y el Banco de la República, informándoles sobre la problemática que les esperaba si se iniciaba la fase de explotación en el año 2019.

A lo anterior se sumó la realización durante más de un año de acciones colectivas como marchas de protesta, festivales campesinos en defensa del agua, el territorio y la agricultura, participación en foros departamentales donde se exponían los efectos que ocasionaría el emprendimiento minero de La Colosa, asambleas ciudadanas, talleres veredales de capacitación y demás campañas educativas de sensibilización en colegios y en toda el área rural y urbana de la localidad.

En estas campañas pedagógicas realizadas por los miembros del Comité ambiental, primero se informaba a los habitantes sobre las características del territorio de Cajamarca, constituido en estrella hídrica, ecosistémica, biodiversa y reserva alimentaria, denominada Despensa Agrícola de Colombia “del que salen diariamente camiones cargados de arracacha, frijol, café y demás verduras y hortalizas a las plazas mayoritarias de Bogotá, Cali, Medellín”.

La información proporcionada a los lugareños mediante volantes, incluye también explicaciones sobre la inviabilidad social, económica y ambiental del proyecto minero La Colosa, y la vocación agrícola del municipio, riqueza que se podría defender mediante la consulta popular. Mecanismo de participación política que se constituía en el espacio y la herramienta para demostrarle al Gobierno y al mundo que los lugareños eran responsables de salvaguardar la vida, el agua y la cultura agropecuaria, y que en las manos de cada uno de ellos estaba la posibilidad para que sus hijos y nietos siguieran viviendo en el territorio. “Llegó el momento de defenderlo, no hay marcha atrás, vamos a la Asamblea Popular Ciudadana para auto convocarnos a la Consulta Popular”, decía uno de ellos.

Sobre las acciones educativas implementadas durante diez años por parte de las organizaciones sociales que hacen parte del Comité ambiental, y que realizan acciones de resistencia al proyecto minero, uno de los entrevistados comenta:

“Simplemente es explicarle a la gente que cuando el oro es diseminado en las rocas se necesita un proceso industrial altamente perjudicial. Eso es lo que nosotros hemos estado explicándole a la gente, sin mentiras, y afortunadamente hoy con el internet, con los medios audiovisuales es muy fácil que la gente comprenda sin necesidad de leer libros técnicos difíciles de comprender, sino que la gente puede ver qué es la minería a cielo abierto en otras partes del mundo y cómo funciona y cuáles son los riesgos. Entonces por esa razón hoy día toda la gente sabe cómo funciona el tema minero y cómo funcionan otras discusiones, por ejemplo, el tema regalías, que es una cosa pírrica lo que recibe un municipio. Los municipios que producen metales preciosos como oro, plata, petróleo, no son pueblos prósperos que disfruten de esa riqueza, porque la riqueza, como está organizada la legislación colombiana para ese tipo de situaciones se la llevan toda y casi que nosotros resultamos pagándole a ellos para que se la lleven” (Entrevista a Camilo Padilla, marzo 26 de 2017).

Las acciones educativas tenían también el propósito de darles elementos a los pobladores para que comprendieran que la consulta popular no era una acción instrumental de la política electoral representativa, o el otorgamiento del poder a un individuo. Que su importancia radicaba en la oportunidad para el empoderamiento de las comunidades. Así como la posibilidad de defender un modelo de desarrollo basado en la agricultura que siempre se ha dado en Cajamarca, y no suplantarlo por otro de carácter nocivo para el municipio.

Después de superar múltiples obstáculos legales relacionados con la formulación de la pregunta, aplazamientos e incluso amenazas de muerte a los miembros del Comité Ambiental¹¹, la consulta popular efectuada el 26 de marzo del año 2017, en la que se preguntó *“¿Está usted de acuerdo Sí o No que en el municipio de Cajamarca se ejecuten proyectos y actividades mineras?”* Se dieron los resultados esperados. De un total de 6296 votantes, el 97,92 por ciento de los mismos, equivalentes a 6165 sufragantes lo hicieron por el “No”, 76, equivalentes al 1,21 por ciento lo hicieron por el “Sí”, 14 votos fueron nulos y 41 no fueron marcados. Una semana después se le informó a la comunidad a través de volantes y redes sociales el proceso a seguir por parte del Ejecutivo y Legislativo municipal.

11 Según información recogida en el trabajo de campo, días antes de la celebración de la consulta popular, se difundió información en la que se decía que la consulta se había aplazado, que votar por la consulta era votar por las Farc, y que en si ganaba el “No”, en el municipio de Cajamarca esta organización guerrillera iba a constituir una zona de concentración. Igualmente, al teléfono personal de Renzo García, líder del Comité Ambiental en Defensa de la Vida, de la ciudad de Ibagué, llegó un mensaje de texto desde el celular No 3132295506 en el que se le amenazaba de muerte y en el que se leía lo siguiente: “Hpts guerrilleros, comunistas de comités ambientales, ut, marcha patriotk, congres pueblos demás farianos de supuests activistas d derechos umanos y ambientalistas, no los keremos ver en Cajamarca ni en ningún lado jodiendo oponiéndose al desarrollo d nuestras regiones, los vamos es a quebrar. Atte águilas negrs AUC”.

Consulta Popular Cajamarca

El 26 de marzo Cajamarca votó NO

A la pregunta:
¿Está usted de acuerdo Sí o No que en el municipio de Cajamarca se ejecuten proyectos y actividades mineras?

Cajamarca votó:

Opción	Porcentaje	Votos
SÍ	2,31%	76
NO	97,69%	4145
TOTAL VOTOS VÁLIDOS		4221

Ahora seremos:
Municipio libre de minería

Es obligatorio el resultado de la consulta popular?
Sí. De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 8 de la Ley 134 de 1994 y 41 de la Ley 1757 de 2015, en todos los casos, la decisión del pueblo es obligatoria y por tanto debe ser acatada por todas las entidades del Estado y por todas las personas.

¿Ahora que sigue?

#1 Acuerdo municipal
El Concejo Municipal de Cajamarca deberá expedir un Acuerdo acogiendo los resultados de la consulta popular en el periodo de sesiones siguiente a la toma de la decisión, el cual inicia en mayo.

#2 Decreto
Si vencido este plazo el concejo no expide el Acuerdo, el Alcalde dentro de los 15 días siguientes adoptará la decisión mediante Decreto, según el caso.

¡Gracias Cajamarca!



Los líderes de los Comités ambientales de Cajamarca e Ibagué y la misma comunidad, eran conscientes de que el triunfo del “No” demostraba que, por la vía institucional y democrática, la explotación minera en el municipio no tendría licencia social, con lo cual se daría inicio a un litigio jurídico con el Gobierno y la misma AGA. Esta nueva etapa comenzaría por tener que defender un resultado que representaba un insumo sumamente importante a favor de la defensa del territorio, el agua, la biodiversidad y la vida y que podría ser replicado en otras regiones, como efectivamente sucedió. En efecto, al municipio concurren días antes del 26 de marzo, promotores de consultas populares de municipios como Paujil, Pijao, Quinchía y otros lugares de exploración minera, para aprender de la estrategia de campaña utilizada en el municipio tolimense durante la época previa a la consulta popular, y posteriormente replicarla en sus territorios.

Como parte del mismo proceso de formación, la U.T., el Observatorio Ambiental, adscrito a la Facultad de Ciencias de la misma institución educativa y la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo, realizaron el convenio O775 de junio de 2015, mediante el cual organizaron Veedurías Ambientales en doce municipios del departamento, con el fin de que las comunidades pudieran acceder a toda la información necesaria que aportara al debate sobre el uso de los recursos y el impacto que esto produce. Para ello diseñaron otra cartilla. Ambos materiales de consulta han sido distribuidos a los habitantes del departamento.

Estas acciones jurídicas, pretenden también, según la Organización Conciencia Campesina fortalecer los procesos participativos de las comunidades y la promoción de la ciudadanía activa para la gestión y protección medioambiental del territorio. La formación jurídica constituye un punto en común que une las organizaciones a fin “de continuar el propósito de instauración de acciones populares para incidir ante el Gobierno Nacional y reclamar los derechos de los ciudadanos de Cajamarca y Anaime” (Conciencia Campesina, 2014).

Estas actividades se complementan con el desarrollo de talleres orientados por miembros de organizaciones sociales como Conciencia Campesina y Cosajuca, dirigidos a los habitantes de las distintas veredas del municipio de Cajamarca en los que participan niños y adultos. Los talleres están relacionados con la búsqueda de estrategias de apoyo a la economía campesina local, el conocimiento del territorio, la enseñanza a los asistentes de los alimentos que produce su propia tierra, sus bondades y usos, y la realización de dibujos de los paisajes del ámbito local (Conciencia Campesina, 2014).

Dichas acciones educativas involucran, la realización de asambleas comunitarias para la autogestión del agua, comúnmente denominados acueductos comunitarios, los cuales operan sin ánimo de lucro y no dependen de las empresas de servicios públicos del municipio. En estas congregaciones, las colectividades se organizan a fin de crear juntas de agua, para autogestionar solidariamente el acueducto para sus viviendas. “Los acueductos comunitarios también son una propuesta de conservación de las cuencas y los territorios donde se encuentran, pues las comunidades, realizan trabajos colectivos para conservar las cuencas y microcuencas que abastecen a estos acueductos” (Rojas, 2014).

Así se permite la construcción de prácticas comunitarias de solidaridad en los que se desarrolla la apropiación de los territorios. Según entrevistas realizadas en el trabajo de campo, “la defensa de los acueductos comunitarios sirve para encaminar la resistencia contra la megaminería que se pretende instalar en la región”. (Entrevista a Jonathan Ospina, diciembre 4 de 2016).

Estas acciones formativas se complementan con la realización cada 15 o 20 días de labores comunitarias, denominadas mingas. Ejercicio copiado de la tradición de los pueblos indígenas en la cual se crean espacios de encuentro con las comunidades con el fin de adelantar acciones asociativas, gestionadas por miembros de la organización juvenil Cosajuca. Convencidos de poder colaborar con las labores del campo, sus miembros realizan acercamientos con miembros de las juntas de acción comunal de las distintas veredas con el fin de realizar talleres en el área rural y efectuar junto a los campesinos, limpieza de vías de penetración, lavado de tanques de acueductos comunitarios, reparación de tuberías dañadas, deshierbe de las parcelas o cocinar.

Labores en las que los participantes conversan informalmente de todos los temas, no necesariamente de los efectos del proyecto minero. Platican sobre temas como el uso de químicos en la agricultura, los problemas que afectan al municipio, la política, la música, o la necesidad de defender el territorio del emprendimiento minero. También se desarrollan lazos de solidaridad, intercambio de experiencias y saberes.

“Los aprendizajes que quedan de la minga es que no hay edad ni límite para aprender. Ellos nos transmiten esos saberes que tienen del campo y el territorio. Nosotros aprendemos de un trabajo mancomunado. Como jóvenes que vivimos en el casco urbano, echando azadón con ellos, se conoce qué es lo que piensan, qué percepciones tienen del territorio, de la tierra, que no es solamente para cultivar sino la relación armónica que debemos tener con ella” (Entrevista a Érica Alejandra Ospina, diciembre del 2016).

La convocatoria a los talleres es efectuada finca a finca, voz a voz o usando la telefonía celular. Los temas tratados en ellos están relacionados con las características de las cuencas hidrográficas, estudios técnicos sobre el agua, las formas de participación política o el conocimiento sobre el territorio y la defensa del mismo, para lo cual es indispensable el uso de cartografías regionales que permiten abordar adecuadamente aspectos como la biodiversidad, el relieve, la cultura y la producción económica. A estas acciones educativas acuden mínimo 20 personas, principalmente hombres, acompañados de sus hijos y esposas, las cuales lo hacen principalmente como acompañantes de sus esposos. Muchos de los asistentes deben sortear dificultades como no poder acudir constantemente por tener que trabajar, recorrer largas distancias, desconocer los temas tratados en ellos, o no saber leer o escribir. Por este motivo, los que los orientan deben usar un lenguaje claro y concreto, realizar dinámicas que incentiven la participación y metodologías flexibles adecuadas a tiempos cortos, “debido a que los participantes son gente campesina que trabaja y tiene obligaciones y que no está acostumbrada a eso” (Entrevista a Érica Alejandra Ospina, diciembre del 2016).

Debido a la desaparición y posterior asesinato de Juan Camilo Pinto (el 2 de noviembre del año 2013) y Daniel Humberto Sánchez, (el 2 de octubre del 2014) miembros ambos de la organización juvenil ¹², el Colectivo decidió convertirse en defensor de derechos humanos, para lo cual iniciaron un proceso de autoformación y formación con el apoyo del Colectivo de Presos Políticos del Tolima y Ansur Colombia, convencidos de que para el cumplimiento de tal objetivo tenían que formarse si querían seguir incidiendo en la formación de una opinión opuesta a la actividad minera en la comunidad cajamarcuna. Uno de sus miembros comentaba así lo sucedido al interior de la organización como resultado de esta causa:

“El tema educativo desde mi perspectiva, es el que ha hecho que Cosajuca haya crecido mucho en la autoformación y educación. Educación gracias al apoyo no solo de las organizaciones, sino como crecimiento y formación de cada uno de sus miembros. Como dice el cuento del viejo Antonio del movimiento zapatista: uno es tan grande como el enemigo que elige. Porque si yo conozco y reconozco a mi enemigo y sé que es grande, pues yo también tengo que crecer. Me obliga a crecer para poder confrontarlo” (Entrevista a Érica Alejandra Ospina, diciembre del 2016).

12 Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (Octubre de 2014). Asesinado líder ambientalista en Cajamarca. En: <https://www.colectivodeabogados.org/?Asesinado-lider-ambientalista-en-Cajamarca>. Fecha de acceso, abril 12 del 2017.

Transformación

Estos hechos formativos de carácter educativo, producto de las acciones colectivas realizadas por las organizaciones sociales que se oponen al emprendimiento minero en Cajamarca, han producido **transformaciones subjetivas** en los habitantes del ámbito local. La subjetividad como elemento educativo de las acciones colectivas estructura destrezas, conocimientos y valores que los individuos incorporan en la vida cotidiana; esto incide en la cultura política sobre el conjunto social, logrando impregnar la conciencia y la cultura de sectores poblacionales, transformando actitudes, representaciones y hábitos sociales (Torres, 2009).

En efecto, las entrevistas hechas en el trabajo de campo reflejan en los habitantes del municipio que han participado de las diferentes acciones colectivas realizadas en contra del emprendimiento minero, (como del diplomado sobre gestión ambiental que auspicia la UT), la adquisición de saberes sobre fauna y flora propias del territorio, sus cuencas hidrográficas, el impacto que ocasiona en el agua, el aire, los cultivos y la naturaleza, el uso del mercurio y el cianuro para la explotación minera, y el desarrollo de lazos de solidaridad. Comprensión que les ha permitido contrarrestar el discurso de AGA sobre las promesas de empleo, desarrollo económico y bienestar que traerá el emprendimiento minero para la población.

En suma, las organizaciones sociales y políticas de Cajamarca vinculan su resistencia a la megaminería con la amenaza a la vida que supone la lógica extractiva destructora de la naturaleza. Estos conocimientos han concientizado a los pobladores sobre la necesidad de gestionar proyectos colectivos que permitan frenar el avance del proyecto minero por el impacto negativo que ocasionará a la actividad agrícola que se desarrolla en la zona al reforzar la dinámica del empobrecimiento. “Si dejamos a esta multinacional en Cajamarca, mañana no vamos a poder sacar frijol, arracacha, hortalizas, duraznos, tanta cosa que se da acá en Cajamarca, porque la tierra se va a volver estéril”, manifestaba Marleny Mojica Lozano, una campesina, habitante de la vereda La Esperanza, quien ha realizado los diplomados sobre gestión ambiental que ha orientado la U.T. en el municipio.

Antes las personas pensaban que era casi imposible frenar el emprendimiento minero, después de la consulta popular efectuada el 26 de marzo, están convencidos de que eso es posible. Los saberes logrados en las acciones colectivas que han emprendido, ha fomentado la confianza en poder frenar el avance del proyecto de AGA. Factores que han configurado en los habitantes de la zona una nueva relación identitaria con el territorio, el agua, la biodiversidad y la vida, al constituirse en símbolos de unión de las distintas organizaciones que operan en el ámbito local:

“Esos miserables de la multinacional creen que van a venir a comprar un pueblo con miserias. Ellos creen que lo que dan es mucho y la gente es tan ilusa que piensa que lo que ellos dan es mucha regalía. Pero a mí no me compra ningún pedazo de oro, porque de aquí a mañana yo no voy a comer un pedazo de pared, ni un pedazo de la moto, ni del carro, nada de eso, ni un pedazo de piedra. Porque yo vivo es por el

agua y el agua es nuestra vida, para nuestros hijos, nuestras generaciones. Yo amo a mi pueblo Cajamarca Tolima” (Entrevista a Marleny Mojica, diciembre de 2016).

La vinculación de mujeres a la resistencia contra la lógica extractiva destructora de la vida y la naturaleza ha propiciado además transformaciones en los roles tradicionales de género. De las entrevistas realizadas emergen reparos a lógicas que consideran a la mujer capacitada únicamente para entregarse a las labores domésticas y reproductivas. Esta subjetividad reducida y aprisionada dentro de estas funciones específicas ha originado transformaciones subjetivas, derivadas de sus experiencias y participación en acciones colectivas como la Marcha Carnaval, los diplomados en formación ambiental, seminarios de mujeres que se oponen a la minería, las veedurías minero ambientales, y la realización de campañas a favor de la consulta popular.

Como explicaba un miembro de Conciencia Campesina, el involucramiento de las mujeres en el movimiento social permitió que muchas de ellas, dedicadas únicamente a las funciones del hogar, conocieran otras cosas del país, que se integraran con mujeres de proyectos como Mujer y minería en Colombia, Censat Agua Viva y otras organizaciones de carácter ambiental. “Muchas de ellas comenzaron a despertar y saber que había otras cosas fuera de las labores del hogar” (Entrevista a Jimmy Fernando Torres, diciembre de 2016).

“Yo he transformado la visión del mundo, los valores y la idea que por ser mujer las señoras no pueden salir adelante, no pueden estudiar. Yo reaccioné y me di cuenta que no siempre las mujeres podemos estar detrás de un hombre, que nos podemos involucrar en otros campos como escuchar, aprender y ayudar a la gente” (Entrevista a María Ascensión Rodríguez, octubre de 2016).

Los miembros de la comunidad involucrados en las organizaciones sociales que se oponen al emprendimiento minero también han transformado la dimensión temporal enfocando aspectos cotidianos de su vida a proyectos venideros. Las proyecciones están relacionadas con el destino que les espera a sus hijos, las generaciones venideras, las aguas y la riqueza natural de fauna y flora del territorio, si es derrotada la resistencia al emprendimiento minero y se pasa a la fase de explotación aurífera. “Yo temo por mis hijos, mis nietos, qué sería de estas montañas, toda esa riqueza natural, llegarán las desapariciones forzadas, las muertes. A mí se me contagia el corazón y me dan como deseos de llorar, si eso llegara a pasar en Cajamarca” (Entrevista a José Domingo Rodríguez, diciembre de 2016).

Ante la amenaza que se cieme sobre cuencas hidrográficas como los ríos Anaime o Bermellón, entre otros, y la misma vocación agrícola, si el proyecto minero avanza en el territorio, algunos miembros de las organizaciones sociales vislumbran fortalecer vínculos e ideas que les permitan a los mismos campesinos aprender a tomar periódicamente muestras y mediciones para monitorear niveles de contaminación de las fuentes hídricas que surten los acueductos municipales, de Cajamarca, Ibagué, Espinal, Flandes, y con las que se riegan los cultivos agroindustriales del centro del departamento del Tolima. Asimismo se adelantan proyectos de reforestación con plantas que siembran y reparten entre los mismos campesinos de las organizaciones.

También se están llevando a cabo proyectos agroecológicos, con el objeto de empoderar a los campesinos, mujeres, niños y jóvenes en la producción de proyectos productivos de ahuyama, café, arracacha, galletas y derivados lácteos sin procesos químicos. Según Cielo Báez, presidenta de Apacra, organización que dirige el proyecto en la región, esto les ha permitido transcender

“de las marchas, del gritar, de los medios, del internet, de todas estas cosas que generalmente son las que hacemos los “ambientalistas”, como nos llaman a las propuestas del extractivismo. Se trasciende en una alternativa de producción. El verdadero buen vivir está en empoderar a la gente, en decirle a la gente que hay cosas que pueden ser muy rentables, que pueden no dañar el ambiente y por el contrario contribuir a la salud” (Mateus, 2017).

Como complemento de esta agricultura orgánica, muchos de los campesinos de la zona están impulsado el uso del producto agroecológico natural denominado Vidgral Terra, fabricado con extracto de uva, el cual descompone y deshidrata la maleza (arvenses) y no ocasiona efectos nocivos a la vida del suelo como si lo hace el glifosato (Información suministrada por Jimmy Fernando Torres, diciembre de 2016).

En este mismo sentido, el trabajo que realizan los procesos organizativos con los estudiantes de los colegios municipales y demás miembros de la comunidad, está enfocado a que éstos se enteren de lo que sucederá en materia ambiental si se llegare a adelantar el proyecto minero. Esto les ha permitido a las organizaciones sociales antimineras elegir tres concejales y aprobar de la consulta popular (Información suministrada por José Domingo Rodríguez y Jimmy Fernando Torres, diciembre de 2016).

Esta labor educativa les ha permitido a las organizaciones sociales prepararse con argumentos para luchar contra la megaminería. Así como enfrentar la verdad del Estado y AGA, que quiere implementar un proyecto “dizque para el desarrollo del país y de las comunidades, las cuales protestan porque no son consultadas, tampoco las tienen en cuenta y pagarán las consecuencias que el extractivismo minero genera para las futuras generaciones. Es una pelea del dinero contra la conciencia” (Entrevista a Jimmy Fernando Torres, diciembre de 2016).

Las transformaciones subjetivas que también han afectado a los habitantes, principalmente a los campesinos de la localidad, están relacionadas con reconocer y corregir prácticas agrícolas que han contaminado las aguas, talado los bosques y deteriorado el medio ambiente del territorio. Faltas que atribuyen muchos de los labriegos a tener la naturaleza únicamente como fuente de riqueza y acumulación de capital o a la ignorancia, arrogancia o carencia de alguien que los haya concientizado sobre la importancia del medio geográfico como el valor fundamental que sostiene la vida.

Actualmente miran las cosas de otra manera debido a la amenaza y el temor de la contaminación de las fuentes hídricas con cianuro y mercurio para efectuar el proceso de lixiviación (extracción del oro mediante la acción del agua como disolvente líquido). En este momento se tiene una visión diferente, y para derribar un árbol, o acabar un bosque, se piensa más de una vez. Se buscan otros métodos y estrategias para evitar los daños. "Tuvo que llegar la minera para que nos diéramos cuenta de eso. A lo que le podemos aplicar el dicho brusco por cierto pero muy real: sólo aprenderás a levantar las patas cuando te arranques los dedos a tropezones" (Entrevista a Gustavo Patiño, diciembre de 2016).

En conclusión, podríamos decir que estas transformaciones subjetivas, resultado de las prácticas educativas, son acciones mediadas por la "paciencia en esta loca idea de querer inventar, al borde del abismo, una apuesta colectiva" (Fernández, 2006: 54). Modificaciones que tienen que ver con las labores agrícolas que realizan cotidianamente, el posicionamiento subjetivo respecto hacia sí mismos, sus pares, la organización y las funciones que deben desempeñar en ella y que antes del arribo de la AGA les resultaba extraña.

Dimensión de la subjetividad relacionada a su vez con el desarrollo de vínculos que han fortalecido el reconocimiento, la pertinencia y la apropiación activa del territorio. El cual representa para los habitantes del territorio el lugar donde ha trascurrido su historia y en el que el pasado se enlaza con el futuro. Sostén a su vez de materialidad y vida social y donde se distribuyen los marcos que orientan sus prácticas culturales, económicas y sociales y con el que los grupos tejen lazos de identidad.

Transformaciones que han desarrollado en los habitantes del territorio cajamarcuno una creciente conciencia de la dimensión política de su accionar y que pese a sus diferencias ideológicas y políticas han generado un consenso entre los miembros de las organizaciones que lo que están haciendo es significativo para otros territorios donde también se están ejecutando emprendimientos mineros. Proyectos que se constituyen en una muerte próxima, y que como los habitantes de Cajamarca, han tenido también que alterar su cotidianidad y aprestarse a luchar y resistir, porque si no hay resistencia la minería avanza, se agotarán las fuentes hídricas, y no habrá más vida para las personas y la naturaleza.

Esto ha devenido a su vez en aprendizajes que han ocasionado rupturas y transiciones epistémicas y políticas en los miembros de las organizaciones sociales que operan en este territorio objeto de análisis. Saberes que inducen la resistencia, porque cuando un pueblo resiste "utiliza sus saberes como andamiaje para sostenerse e impulsar sus verdades, frente a la mentira (ideológica) que les intentan imponer desde arriba" (Hernández et. al, 2012: 127).

¡Cuánto tenemos todos los colombianos que aprender de estas enseñanzas!

Bibliografía

Testimonios orales

Camilo Padilla, 2017.

Erica Alejandra Ospina, 2016.

Gustavo Patiño, 2016.

Jefferson Rojas, 2016.

Jimmy Fernando Torres, 2016.

Jonathan Ospina, 2016.

José Domingo Rodríguez, 2016.

María Ascensión Rodríguez, 2016.

Merleny Mojica, 2016.

Renzo García, 2016.

Libros y artículos de prensa

Bauman, Z., (2016). *La Globalización. Consecuencias humanas*. Fondo de Cultura Económica. México.

Bebbington, Anthony & Bebbington Denise Humphreys (2009). Actores y ambientalismos: conflictos socio-ambientales en Perú. *Revista de ciencias sociales* No 35. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Quito.

Ciuffolini, M. A. (2012). "Contra la dominación colonial: resistencia e imaginación social versus depredación y despojo". En: *Explotación minera y resistencia en Catamarca, Córdoba y La Rioja*. Editorial El Colectivo. Buenos Aires.

Colombia Solidarity, London Mining Network, Redher, The green centre. (2013). *La Colosa Una muerte anunciada informe alternativo acerca del proyecto de Minería de Oro de anglo Gold Ashanti en Cajamarca, Tolima, Colombia*. Sello Editorial Universidad del Tolima. Ibagué.

Conciencia Campesina (2014). *Cajamarca un territorio para el buen vivir*. Inédito.

Dimitriu, A., & Galafassi, G. (2009). "El plan "B" de los capitales mineros". En: *Revista Herramienta* No 36.

Dussán C, M. A. (2016). "Ponencia: Capitalismo Verde, Modelo Extractivista Minero Energético y nuevo modelo soberano autónomo". Inédito.

Echeverría, B. (2010). "Crisis civilizatoria". En: *Crisis financiera o crisis civilizatoria*. Broedirljik Denle, Entre pueblos, Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament. Quito.

- Fernández, A. M. & Colaboradores (2011) *Política y subjetividad. Asambleas Barriales y fábricas recuperadas*. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- Florez, R. C. (2010). "Educación popular ambiental". En: *Trayectorias* Vol.12, Núm. 30.
- Fundación para la Defensa de la Madre Tierra, Cosajuca (2016). *La Despensa Guía Metodológica para Realizar Consultas Populares en Colombia*.
- García P, R. A. (2012). "La Colosa, proyecto de minería a cielo abierto de lixiviación con cianuro en el centro de Colombia. Una lectura alternativa desde el movimiento social y ambiental". En: Toro Pérez, Catalina; Fierro Morales; Julio Coronado Delgado; Sergio Roa Avendaño, Tatiana (2012). *Minería, Territorio y Conflicto en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, Cesat Agua Vida, Plataforma Colombiana. Bogotá.
- Garzón, T. (2008). *Pórfido aurífero Colosa*. In: XIII Congreso Latinoamericano de Geología, 29 Septiembre - 3 Octubre. Lima.
- Gilly, A., & Roux, R. "Capitales, Tecnologías y mundos de la vida. El despojo de los cuatro elementos". En: *Revista Herramienta* No 40.
- Göbel, B., & Ulloa A. (Editoras). (2014). *Extractivismo minero en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia, Ibero-Amerikanisches Institut. Bogotá.
- González P., L., Duarte C., N., González P., C., Orsini, Y., & Indermuhle, S. (2011). *Megaminería y reasentamientos forzados*. Indepaz, Colección Punto Encuentro. Bogotá.
- Grupo de Investigación Geoambiental Terrae (2016). Análisis desde la perspectiva de amenazas sociambientales de una mina de oro a cielo abierto: caso de estudio La Colosa, Cajamarca (Tolima). En: <http://www.colombiapuntomedio.com/Portals/0/Archivos2016/AportesAcademicos2016/Informe%20Amenazas%20Colosa%20final.pdf>.
- Harvey, D. (2003). *El nuevo imperialismo*. Ediciones Akal. Madrid.
- Hernández, J.; Job, S. F. & Pares F. (2012) "La insurrección de los saberes. Conocimiento científico y saberes populares en la disputa por la vida". En: Ciuffolini M. A. (Compiladora) (2012) *Por el oro y el moro. Explotación minera y resistencias en Catamarca, Córdoba y La Rioja*. Editorial El Colectivo. Buenos Aires.
- Leff, Enrique (1986). *Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. Siglo XXI editores. México.
- Linsalata, L. & Navarro, M. L. (2014). "Crisis y reproducción social. Claves para entender lo común. Entrevista a Silvia Federici". *Observatorio Social de América Latina* No 35. Clacso.
- Machado A, H. (2009). "Minería transnacional, conflicto socioterritorial y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de minera Alumbrera". En: Svampa, Maristella y Antonelli Mirta (Editoras) (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Editorial Biblos Sociedad. Buenos Aires.
- Martínez A, J. (2009). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valores*. Tercera edición. Icaria Editorial S.A. Bays, Barcelona.

- Martínez, A. J. (2012). "El ecologismo popular de los pobres, veinte años después: India, México y Perú". En: *Nostramo: Revista Crítica Latinoamericana* No 5.
- Mateus T. J. (2017). "Así nació uno de los grupos de resistencia a la minería en Cajamarca". En: *El Tiempo*. Marzo 28.
- Molano B. A. (2013). "Por la vida". En: *El Espectador*, Junio 15. Bogotá.
- Morán, R. "En la Colosa hay un conflicto potencial". En: *Revista Catorce* 6. Abril-mayo.
- Navarro, M. L. & Pineda, C. E. (2011) "Luchas socioambientales en México. Luchas anticapitalistas en defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales". En: www.espora.org. Fecha de acceso, diciembre 29 de 2015.
- Navarro, M. L. (2015). *Luchas por lo común. Antagonismo social Contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. Bajo tierra ediciones. México.
- Pax, C. (2016). *Democracia vale más que el oro. El proyecto minero La Colosa y el derecho ciudadano a la participación*. Países bajos.
- Periódico el Tiempo, diciembre 21 de 2007. "Hallan en Cajamarca (Tolima) reserva de oro que estaría entre las más grande mundo". <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3871744>.
- Quintana C, M. N. (2016) *Organización de los movimientos sociales frente a la minería a gran escala en Colombia. El caso de la Red de Comités Ambientales del Tolima*. Tesis de grado para obtener el título de Maestría en Acción Pública y Desarrollo Social. Colegio de la frontera Norte. Ciudad Juárez. Chihuahua. México.
- Rojas, Y. (2014). "Construyendo autonomía con los acueductos comunitarios". En: *La Incontestable*. No 12. Cajamarca.
- Sánchez G., D. P.(2014). "El conflicto por la producción del territorio en el caso del proyecto minero La Colosa, Tolima, Colombia". En: Ulloa, A. & Göbel B. (Editoras) (2014) *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Silva N., S. (2016). "El oro, la nueva amenaza de la palma de cera". En: *El Espectador*, mayo 8. Bogotá.
- Silva N., S. (2016a). "La consulta popular que podría frenar el proyecto minero La Colosa". En: *El Espectador*, Agosto 30. Bogotá.
- Stein, J. S., & Stein H., B. (1997). *La herencia colonial de América Latina*. Siglo veintiuno. México.
- Svampa, M. & Antonelli, M. A. (2009). "Hacia una discusión sobre la megaminería a cielo abierto". En: Svampa, M. & Antonelli, M. A. (editoras) (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Editorial Vilos. Buenos Aires.
- Svampa, M. (2012). "Hacia una gramática de las luchas en América Latina: dimensiones de la acción y giro eco-territorial". En: *Nostramo Revista Crítica Latinoamericana* No 5.
- Svampa, M., & Viale, E. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Fundación Rosa Luxemburgo. Buenos Aires.

- Svampa, M., Bottaro, L., & Sola A, M. (2009). "La problemática de la minería metalífera a cielo abierto, modelo de desarrollo, territorio y discurso dominante". En: Svampa, M & Antonelli, M. (Editoras) (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Editorial Biblos Sociedad. Buenos Aires.
- Touraine, A. (1987). *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*, Prealc, Santiago de Chile.
- Touraine, A. (1992). *Beyond social movements? Theory, Culture and Society*. Vol. 9, núm. 1. pág. 125-145.
- Toledo, V. M. (1996) "Latinoamérica: crisis de civilización y ecología política". En: <http://www.ecologiasocial.com/biblioteca/ToledoCrisisEcologiaPolitica.htm>. Fecha de acceso, diciembre 29 de 2015.
- Toro P, C; Fierro M, J; Coronado D, S; Roa A, T. (2012). *Minería, Territorio y Conflicto en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, Cesat Agua Vida, Plataforma Colombiana. Bogotá.
- Torres C, A. (2007). *Identidad y política de la acción colectiva. Organizaciones populares y luchas urbanas en Bogotá 1980-2000*, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional.
- Torres C., A. (2009). "Acción colectiva y subjetividad. Un balance desde los estudios sociales". En: *Folios Segunda época* No 30.
- Ulloa, A., & Coronado, S. (editores) (2016). *Extractivismos y conflicto en Colombia: retos para la paz territorial*. Cordaid, Cinep, Programa por la paz y Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Vega C., R. (2009). "Crisis civilizatoria". En: *Revista Herramienta* No 42.

Páginas web.

www.elsalmón.com

(<http://www.conflictosmineros.net/contenidos/10-colombia/15008-el-atractivo-del-inturon-de-oro-del-cauca-medio>).

(<http://www.usocoello.com/portafolio/historia.php>

(<https://justiciaambientalcolombia.org/2016/05/24/octava-marcha-carnaval/>)